

## TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ADQUISICION DE TONERES Y CARTUCHOS DE TINTA PARA LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

### COMPRA MENOR No. SUPBANCO-DAF-CM-2021-0021

#### Datos del Concurso

- Objeto del Concurso:** La superintendencia de Bancos (SB), le invita a participar en el procedimiento de COMPRA MENOR, Ref. **SUPBANCO-DAF-CM-2021-0021**, a los fines de presentar su mejor Oferta para **ADQUISICION DE TONERES, CARTUCHOS Y BOTELLAS DE TINTA**, para la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.
- Procedimiento de Selección:** Compra Menor.
- Plazo de Recepción de las ofertas:** Viernes 16 de abril 2021, hasta las 12:00 pm.
- Presentación de las Ofertas:** Las propuestas deberán ser presentadas a través del Portal Transaccional de la DGCP o de manera física la División de Compras de la Superintendencia de Bancos de la Republica Dominicana.

#### Dirigido a:

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA  
División de Compras / William Solís  
Dirección: Avenida México No. 52, 2do. Piso. Santo Domingo, D. N., Rep. Dom.  
Nombre del Oferente/ Proponente  
Presentación: Oferta Técnico - Económica  
Referencia del Procedimiento: SUPBANCO-DAF-CM-2021-0021

#### 5. Especificaciones Técnicas:

No.	Marca	Tipo	Descripción	Cantidad	Unidad
1	HP	TONER	CE400A NEGRO	4	UN
2		TONER	CE403A MAGENTA	2	UN
3		TONER	CE402A AMARILLO	3	UN
4		TONER	CE401A CYAN	4	UN
5		TONER	CB436A NEGRO	5	UN
6		TONER	CE322A AMARILLO	4	UN
7		TONER	CE321A CYAN	2	UN
8		TONER	CE320A NEGRO	6	UN
9		TONER	CE323A MAGENTA	4	UN
10		TONER	CF410A NEGRO	4	UN

11	TONER	CF411A CYAN	4	UN
12	TONER	CF412A AMARILLO	4	UN
13	TONER	CF413A MAGENTA	4	UN
14	TONER	Q7553A NEGRO	3	UN
15	TONER	Q5950A NEGRO	3	UN
16	TONER	Q5951A CYAN	3	UN
17	CARTUCHO	CF 400A NEGRO	4	UN
18	CARTUCHO	CF 401A CYAN	3	UN
19	CARTUCHO	CF 402A AMARILLO	2	UN
20	CARTUCHO	CF 403A MAGENTA	2	UN

**6. Lugar de entrega de los bienes:** Los bienes deberán ser entregados en la Unidad de Suministro de las oficinas de la Superintendencia de Bancos, en la Av. México No. 52, Esq. Leopoldo Navarro, Gascue, Santo Domingo, D.N.

Todos los suministros deben ser nuevos y ORIGINALES, estar sellados (legible) por el suplidor y contar con la garantía y respaldo de la casa fabricante. De encontrarse alguna irregularidad serán devueltas.

**7. Tiempo de entrega:** Inmediata

**8. Condiciones de Pago:** La condición de pago establecida es **crédito a 30 días** después de presentar la factura de los artículos.

#### **9. Documentación a Presentar**

- 1) Formulario de Presentación de Oferta. **(SNCC.F.034)**
- 2) Formulario de Oferta Económica, firmada y sellada **(SNCC.F.033)**. **Debe incluir descripción del artículo, aceptación de las condiciones de pago, precio sin ITBIS, tiempo y tipo de garantía. (No Subsanable)**
- 3) Formulario de Información sobre el Oferente **(SNCC.D.042)**
- 4) Registro de Proveedores del Estado **(RPE)**, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- 5) **Carta fabricante:** Presentar carta del fabricante que avale que el oferente está autorizado a vender los bienes y/o servicios, así como la garantía para el tiempo solicitado. Certificación HP de distribuidor autorizado para la República Dominicana (Obligatorio).
- 6) **Tiempo y tipo de garantía** (obligatorio).
- 7) El Oferente participante debe tener **existencia** de los ítems requeridos en su Stock.

La Oferta Económica deberá presentarse en Pesos Oro Dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en **dos decimales (XX.XX)** que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda.

El Oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes y servicios conexos a ser suministrados. Los precios de las ofertas **no deben incluir ITBIS**.

### **COLETILLA DE EXENCION DE ITBIS**

(\*) ART. 18 Ley No. 183-02: Artículo 18. Naturaleza. La Superintendencia de Bancos es una entidad pública de Derecho Público con personalidad jurídica propia. Tiene su domicilio en su oficina principal de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, pudiendo establecer otras oficinas dentro del territorio nacional.

La Superintendencia de Bancos está exenta de toda clase de impuestos, derechos, tasas o contribuciones, nacionales o municipales y en general, de toda carga contributiva que incida sobre sus bienes u operaciones. La Superintendencia de Bancos disfrutará, además, de franquicia postal y telegráfica. Contratará la adquisición de bienes y prestación de servicios necesarios para su funcionamiento con arreglo a los principios generales de la contratación pública y en especial de acuerdo a los principios de publicidad, concurrencia y transparencia, conforme Reglamento dictado por la Junta Monetaria

#### **9.1 Errores No Subsanables del Proceso:**

Los errores **NO** subsanables en este procedimiento de contratación son:

- Presentación de la Oferta Económica en un formato diferente al del formulario establecido, suministrado por la SIB (**SNCC.F.33**).
- Corregir precios y cantidades.

**10. Vigencia de la Oferta Económica:** Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las ofertas por el termino de **60 días hábiles**, contados a partir de la fecha del acto de apertura.

**11. Criterios de Evaluación:** Para las Especificaciones Técnicas el método de evaluación utilizado es bajo la modalidad de CUMPLE / NO CUMPLE y la adjudicación es en base al menor precio ofertado, previo cumplimiento de **TODOS** lo requerido en el presente documento:

<b>Criterio</b>	<b>Ponderación</b>	<b>Definición</b>
Especificaciones Técnicas	Cumple / No Cumple	Las Especificaciones Técnicas descritas en el punto 5.

Aspectos a Evaluar de Especificaciones Técnicas	Ponderación
El oferente debe de presentar certificación del fabricante, donde se indique que es representante de la marca y que está autorizado a vender el producto.	Cumple / No Cumple
Debe especificar tiempo y tipo de garantía.	Cumple / No Cumple
Debe de tener existencia en su almacén.	Cumple / No Cumple

## 10. Información de contacto

Para cualquier inquietud o aclaración favor contactar a:

Departamento de Compras  
**William Solis**  
Superintendencia de Bancos  
Av. México #52 Esq. Leopoldo Navarro, Gascue, Santo Domingo, DN.  
Teléfono: 809-685-8141 ext. 276  
E-mail: [wsolis@sib.gob.do](mailto:wsolis@sib.gob.do)

